

«Que yago en esta prisión»
Escritura carcelaria en las letras españolas

Colección: ESTUDIOS LITERARIOS. 'EL NIÑO DE LA NOCHE'

Director

RAFAEL ALARCÓN SIERRA
Catedrático de Literatura Española. Universidad de Jaén

Comité Científico

MARÍA PILAR CELMA VALERO
Universidad de Valladolid. España

NICOLÁS FERNÁNDEZ-MEDINA
Boston University. EE.UU

GABRIELE MORELLI
Università degli studi di Bergamo. Italia

LEONARDO ROMERO TOBAR
Universidad de Zaragoza. España

FANNY RUBIO
Universidad Complutense de Madrid. España

EVA MARÍA VALERO JUAN
Universidad de Alicante. España

<https://editorial.ujaen.es/category/estudios-literarios-el-nino-de-la-noche/>



La colección Estudios literarios. 'El niño de la noche' de la Editorial de la Universidad de Jaén está acreditada con el sello de calidad en ediciones académicas CEA-APQ, sello promovido por la Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE), y avalado por ANECA y FECYT. 2023.

«Que yago en esta prisión»
Escritura carcelaria en las letras españolas

Fernando Durán López
Eva María Flores Ruiz
(eds.)



«Que yago en esta prisión» : Escritura carcelaria en las letras españolas / Fernando Durán López, Eva María Flores Ruiz (eds.) -- Jaén : Universidad de Jaén, UJA Editorial, 2026.

540 p. ; 15x23 cm - (Estudios Literarios. 'El niño de la noche'; 20)

ISBN 978-84-9159-766-7

1. Literatura española-Historia y crítica-Siglos XVI-XXI 2. Prisiones en la literatura I.Durán López, Fernando, ed.lit. II. Flores, Eva María, ed.lit. III. Universidad de Jaén. UJA Editorial ed.

821.134.2.09"15/20"

Esta obra ha superado la fase previa de evaluación externa realizada por pares mediante el sistema de doble ciego



La colección Estudios literarios. 'El niño de la noche' de la Editorial de la Universidad de Jaén está acreditada con el sello de calidad en ediciones académicas CEA-APQ, sello promovido por la Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE), y avalado por ANECA y FECYT. 2023.

COLECCIÓN: Estudios literarios. 'El niño de la noche', 20

Director: Rafael Alarcón Sierra

© Autoras/es

© Universidad de Jaén

Primera edición, septiembre 2026

ISBN: 978-84-9159-766-7

ISBNe: 978-84-9159-767-4

Depósito Legal: J-303-2026

EDITA

Universidad de Jaén. UJA Editorial
Vicerrectorado de Cultura
Campus Las Lagunillas, Edificio Biblioteca
23071 Jaén (España)
Teléfono 953 212 355
web: editorial.ujaen.es
editorial@ujaen.es



IMPRIME

Gráficas «La Paz» de Torredonjimeno, S. L.

Impreso en España/*Printed in Spain*

«Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar, escanear o hacer copias digitales de algún fragmento de esta obra».

Índice

INTRODUCCIÓN. «YO TENGO EL ROSTRO DE LA CÁRCEL» . . 11

1. LITERATURA Y PRISIÓN EN LA EDAD MEDIA:
ENTRE REALIDAD Y ALEGORÍA 23
Elisa Borsari y José Ramón Trujillo

2. «CARGADO DE 68 LIBRAS DE CADENAS»: LA *VIDA*
Y PERSECUCIONES DEL BARÓN DE TRENCK, ... 71
UN *BEST-SELLER* DE ALCANCE GLOBAL
Gabriel Sánchez Espinosa

3. «Y PUES QUE NO SE SEÑALABA PLAZO NI TÉRMINO
A ESTA PENA, ES CLARO QUE IBA A SUFRIRLA
POR TODA MI VIDA»: JOVELLANOS, REO DE ESTADO. 101
Elena de Lorenzo Álvarez

4. LAS PRISIONES DE FRAY SERVANDO TERESA DE MIER,
UN RELATO DE SANTIDAD. 151
Eduardo San José Vázquez

5. VAN HALEN, O LA VÍCTIMA DE LA INQUISICIÓN:
LAS MEMORIAS DE JUAN VAN HALEN
Y LA LITERATURA INQUISITORIAL. 181
Daniel Muñoz Sempere
6. PRISIONES ROMÁNTICAS DE ESCRITORES CLÁSICOS.
IMÁGENES EN LA PRENSA PERIÓDICA DEL SIGLO XIX. 203
Pedro Ruiz Pérez
7. ENTRE REJAS: GALDÓS Y LÓPEZ BAGO,
DOS MODOS CARCELARIOS. 237
Eva María Flores Ruiz
8. DE MICAELAS Y MAGDALENAS: ESPACIOS
DE REFORMA PARA LA MUJER EN LA NARRATIVA
ESPAÑOLA Y BRITÁNICA DEL OCHOCIENTOS. 267
Juan Pedro Martín Villarreal
9. LA CONFIGURACIÓN DEL ESPACIO CARCELARIO
EN *LAS PRISIONES IMAGINARIAS* (1900)
DE PERE COROMINAS. 299
Elena Caballero Fernández
10. LOS ÚLTIMOS DÍAS DEL RECLUSO 831: EL DIARIO
CARCELARIO DE JULIO FERNANDO GUILLÉN TATO. 321
Fernando Durán López
11. *DAMAS CAUTIVAS*: LA EXPERIENCIA CARCELARIA
DE PILAR MILLÁN ASTRAY Y OTRAS MUJERES
DE LA ESPAÑA NACIONAL. 373
Javier Cuesta Guadaño
12. MIGUEL HERNÁNDEZ: UN GORRIÓN PRISIONERO
(EN TORNO A SUS ESCRITOS CARCELARIOS) 407
Jesús Rubio Jiménez

13. «AÚN TENGO LA VIDA». LA CORRESPONDENCIA
CARCELARIA DE ANTONIO MARTÍNEZ GARCÍA..... 441
Verónica Sierra Blas
14. POÉTICA DEL ENCIERRO: ESTÉTICA Y CRÍTICA
SOCIAL EN *LOS MUROS DE AGUA* (1941) 481
DE JOSÉ REVUELTAS
Nettah Yoeli-Rimmer
15. UNA POÉTICA DE LA ESPERANZA ENTRE
ARGENTINA Y ESPAÑA: GUERRA, CÁRCEL Y EXILIO
EN LA OBRA DE LUIS ALBERTO QUESADA..... 501
José-Ramón López García

INTRODUCCIÓN

«YO TENGO EL ROSTRO DE LA CÁRCEL»

El «Romance del prisionero», en su desnuda sencillez, casi cándida, compendia las atroces cicatrices de la experiencia carcelaria. La añoranza de una vida en libertad que se intuye con avidez, pero no se goza («que por mayo era por mayo, / cuando hace la calor, / cuando los trigos encañan / y están los campos en flor»); la dolorosa tristeza del cautiverio («sino yo, triste y cuitado, / que yago en esta prisión»), envuelto en una desesperada privación del tiempo y el espacio («que ni sé cuándo es de día, / ni cuándo las noches son») y en una soledad más desesperada todavía («sino por un avecilla, / que me cantaba al albor»); y por fin, también, la crueldad atormentadora del carcelero («matómela un balletero») que transforma el sufrimiento en rabia vengadora («dele Dios mal galardón»). Aunque el romance pueda tener como trasfondo la conocida alegoría de la cárcel de amor, no deja de expresar también una cárcel muy real, sórdida e inhumana. Como en todos los cautiverios, el tiempo no se cuenta por días sino por aflicciones: «Quienes vivimos en prisión y no tenemos en nuestra vida más acontecimiento que la pena, debemos medir el tiempo por las punzadas del dolor y el registro de los momentos amargos. No hay nada más en qué pensar. Por curioso que pueda parecerte solo el sufrimiento nos da conciencia de existir» (Oscar Wilde, *De Profundis*).

Pero el prisionero bien pudo no haber salido nunca, sino envejecer en su prisión, institucionalizada ya su identidad como recluso (recorde-mos la película *Cadena perpetua* y el personaje interpretado por Lloyd Bridges). Uno puede estar encarcelado hasta ser incapaz de distinguir libertad de encierro, pues, como cantaba Manuel Machado, «toíto es hasta acostumbrarse, / cariño le toma el preso / a las rejas de la cárcel». En cualquier caso, nunca podría salir de esas rejas la misma persona que entró: «He pasado en la cárcel cerca de dos años. De lo más hondo de mí mismo ha brotado una desesperación feroz; un abandono a la pesadumbre que es lastimoso de contemplar; una rabia impotente y terrible; amargura y desprecio; una angustia que llora en voz alta; un sufrimiento que no encuentra voz; una pena sorda. He recorrido todas las posibilidades del sufrimiento» (Oscar Wilde, *De Profundis*). O bien la salida es una pura ilusión. «Me grabaron el rostro con muro de presidio, fusiles y cadenas», afirma en un pasaje escalofriante uno de los autores tratados en este volumen, Luis Alberto Quesada: «yo tengo el rostro de la cárcel».

La reclusión no implica necesariamente justicia ni injusticia —esto es lo peor que se puede decir de ella—, pero siempre es un sinónimo de dolor en los individuos y desgarró en las sociedades. Por eso hay tantísimo escrito sobre encierros forzados de todo tipo. No es algo de lo que presumir, pues esta sobreabundancia de literatura carcelaria es el inquietante signo de la frecuencia con que la prisión resume y simboliza la vida en sociedad. Todo microcosmos evoca ese otro universo mayor que reproduce en miniatura y cuya quintaesencia destila, así que cabría preguntarse si es la vida la verdadera cárcel y si las cárceles materiales son solo el trampantojo que nos oculta el encierro colectivo. Como en *La fundación* de Buero Vallejo, tal vez vivamos en una cárcel sin saberlo. Caminamos entre barrotes invisibles, habitamos celdas imaginarias, nos rodean por doquier los carceleros en toda suerte de encarnaciones, a su vez vigilados por otros guardianes; hay jaulas de oro, de barro, de ladrillo, de mármol, de basura, de tarima flotante... En el diario carcelario de Julio F. Guillén Tato, el preso político perseguido por la república mira con

desdén a los «verdaderos» presidiarios, los delincuentes comunes, sin sentir que comparte su suerte, para él existe una cárcel dentro de la cárcel, pero ambas están en cárceles mayores encapsuladas como muñecas rusas (el Madrid sitiado, la España en guerra, el mundo a punto de estallar, la vida entonces y siempre, cualquier vida). Una cárcel no hace sino reproducir e intensificar las que rigen el día a día en el exterior, las que no se ven a simple vista: la escisión entre fuera y dentro es pura ilusión.

Al hablar de la cárcel, por consiguiente, siempre hablamos de la vida, pero aquí nos interesan los encierros reales, los microcosmos que fabulamos como excepciones olvidándonos de que más bien son la regla. Ya sea la cárcel política, ya las mazmorras de la Inquisición, los calabozos de una comisaría o los «correccionales» de la represión social y la delincuencia común, la reclusión nos rodea, la podemos ver, pero no nos gusta mirarla: vamos a evocar a quienes se empeñaron en que no apartásemos la mirada. Fue el siglo XX el que vendría a nombrar —«literatura carcelaria»— a una literatura que se lleva escribiendo desde que el hombre al que se ha privado de libertad encuentra en la escritura un medio, el único, de consuelo, desahogo, justificación, ajuste de cuentas...; esto es, desde siempre. Este volumen, por tanto, indaga en las representaciones carcelarias, las ficticias o las reales, fuente casi infinita de materiales literarios, ya sean líricos, narrativos, polémicos o testimoniales¹.

¹ Este volumen recoge las ponencias invitadas a participar en el 8.º *Seminario de Literatura Española*, organizado por la Universidad de Córdoba y celebrado en su Rectorado y su Facultad de Filosofía y Letras los días 28 y 29 de noviembre de 2024. Fiel a su tradición, los encargos temáticos se asignaron previamente bajo un plan unitario, para su presentación y debate en público, y quedan ahora reunidos, debidamente ampliados, mejorados y evaluados, en este libro. Agradecemos la colaboración y la financiación del Plan Propio de Investigación «Enrique Aguilar Benítez de Lugo» (2024) de la Universidad de Córdoba, el Departamento de Estudios Filológicos y Literarios de la Universidad de Córdoba, el Departamento de Filología de la Universidad de Cádiz, el Grupo de Estudios del Siglo XVIII de la Universidad de Cádiz, el grupo Poesía Andaluza del Siglo de Oro (PASO) de las Universidades de Córdoba, Huelva y Sevilla, y el Máster en Español: Lengua, Literatura, Historia o Enseñanza de la Universidad de Córdoba.

Aquí veremos arrastrarse, unos tras otros —pies engrilletados, cabeza baja—, una nutrida cuerda de presos ilustres o anónimos, reales o de ficción; los reales concitan curiosidad (Jovellanos, Miguel Hernández...), los de ficción, desasosiego (Rosa la *cigarrera*, Isidora Rufete...). Habitarán cárceles de todo tipo y duración (mes y medio la de Guillén Tato, largos años las del barón de Trenck o Quesada) en un recorrido siniestro por la topografía de la penitencia, con paradas en las mazmorras prusianas, en la Cartuja de Valldemosa, en el castillo de Bellver, en no pocos conventos, en calabozos secretos de la Inquisición, en valladas residencias campestres, en infectas islas tropicales en mitad del océano, en el castillo de Montjuic, en la Dirección General de Seguridad, en la pretenciosa modernidad de la Cárcel Modelo de Madrid, en la Prisión Provincial de Huelva, en el penal de la calle Torrijos y la prisión de Conde de Toreno en Madrid, en la prisión de Palencia, en la cárcel de Yeserías, el penal de Ocaña, el Reformatorio de Adultos de Alicante...

Aunque nos centramos en la literatura carcelaria de los siglos XVIII a XX, hemos querido comenzar volviendo la mirada a una literatura, la medieval —Borsari y Trujillo—, que a la vez que comienza a sentar precedentes sobre la individualización del sentir del sujeto apartado de la sociedad, se singulariza por deslindar las prisiones reales de las alegóricas, amorosas o espirituales, bifurcación que posteriores urgencias, por lo general, desecharían. Con frecuencia las formas en que la modernidad articula la vida en sociedad, y por tanto también la represión de cuanto cada régimen ha juzgado digno de reprimirse, tienden a monopolizar la percepción retrospectiva del pasado. Estamos siempre al filo de caer por el precipicio del adanismo o, al contrario, por el del anacronismo, ambos igual de perniciosos para un acercamiento cabal y riguroso a cada momento histórico específico. Esta aproximación panorámica a la Edad Media y el posterior capítulo sobre las recreaciones románticas de las prisiones de escritores auriseculares, nos sirven como contrapuntos —casi como grupos de control— para constatar la universalidad y permanencia de las letras carcelarias, y a la vez las enormes diferencias

conceptuales constatables en cada periodo, entre su uso alegórico y la amarga representación de lo real.

Ya el segundo capítulo —Sánchez Espinosa— nos lleva hasta el XVIII. Hablamos aquí de encarcelamientos políticos, de lo que llamaban con sonora elocuencia «prisión de Estado», sin vergüenza ni disimulo, porque el poder no necesitaba entonces eufemismos. El militar prusiano Federico de Trenck fue uno de los más célebres presos de Estado de su tiempo. Por orden de Federico II y sin mediar proceso, pasó más de una década encerrado en Glatz (actual Kłodzko) y Magdeburgo. A finales de los años 80, narró sus penosas peripecias en un relato que atravesó fronteras y lo convirtió en una celebridad en aquella Europa prerrevolucionaria; en ese éxito global ejerció un poderoso y perverso atractivo el grabado de Trenck en su celda cargado de cadenas. En el caso español, el reo de Estado más conocido fue Jovellanos —capítulo de Elena de Lorenzo—, súbitamente arrestado y confinado en Mallorca durante siete años, sin juicio ni sentencia, uno en la Cartuja de Valldemosa y seis en el castillo de Bellver. Fue emblema de la represión absolutista contra los ilustrados y su experiencia se trenza en este estudio con los escritos literarios del período, su única forma de sobrevivir y ser escuchado. No podía faltar tampoco la disidencia religiosa y el desarreglo clerical, esenciales en la vida hispánica de la época. Eduardo San José Vázquez analiza la escritura autobiográfica de fray Servando Teresa de Mier, uno de los próceres de la república mexicana, protagonista de un inusitado número de prisiones y fugas desde que fuera procesado por un heterodoxo sermón dedicado a la Virgen de Guadalupe en 1794.

Pasando al XIX, en la bisagra entre los conflictos del periodo revolucionario y los que marcarán el nuevo régimen liberal, comparece una de las últimas víctimas de la Inquisición, ya en meras funciones de policía política. Las *Memorias* de Juan Van Halen, estudiadas por Muñoz Sempere, son conocidas por haber servido de fuente a las recreaciones barojianas de un personaje que sería epítome, en los siglos subsiguientes, del liberalismo conspirador y aventurero. El texto original, citado, traducido y reeditado en diversas ocasiones y contextos, se hizo un

notable hueco en la abundante literatura inquisitorial de las primeras décadas del XIX, ahora reavivada por el empleo del Santo Oficio como arma antirrevolucionaria en los estertores del absolutismo.

Las prisiones que nos definen no son solo las de nuestro mundo coetáneo, también las que laten en la conciencia histórica. Pedro Ruiz Pérez estudia la tematización de los episodios biográficos carcelarios de escritores que en el XIX estaban siendo elevados al panteón de clásicos nacionales. Desde el arcipreste de Hita hasta fray Luis, de Quevedo a Cervantes, Garcilaso, Lope o los místicos, la literatura traducida por el nacionalismo romántico en gloria colectiva había de enfrentarse a explicar cómo y por qué esas cumbres de la Gran España imaginada habían dado con sus huesos en celdas o destierros. El pasado nunca es pasado, siempre es actualidad, y si hay que indignarse porque se sugiera que en Argel el cautivo Cervantes cedió a los asedios homosexuales de su captor —escribimos esto a mediados de septiembre de 2025, el curioso lector futuro puede acudir a la prensa de estos días, ya muertos, y satisfacer su curiosidad—, es porque los autoproclamados prescriptores del patriotismo se duelen de cualquier mácula (real o supuesta) que les parezca que desluzca la gloria de sus símbolos. Así, este capítulo rastrea y analiza las semblanzas de aquellos escritores en la prensa periodística decimonónica, proponiendo desde esos datos una axiología aplicable a la construcción del imaginario de la literatura patria y el horizonte ideológico de una burguesía liberal no exenta de contradicciones y conflictos.

El periodo realista incide menos en el hecho político y más en la prisión como fracaso social o institución fallida. Es la época de las nuevas doctrinas penales y de la arquitectura penitenciaria celular. Dedicamos un capítulo —Flores Ruiz— a contrastar las visiones carcelarias de Pérez Galdós y López Bago. En la pluma de don Benito a menudo los edificios cobran vida y sus recintos, por miserables que sean, no aprisionan a sus moradores ni determinan el resto de sus vidas, sino que construyen el decorado de un destino largamente buscado: es el caso de Isidora Rufete (*La desheredada*, 1881) o Nazarín (*Nazarín*, 1895). Muy diferente es el crudo determinismo constatable en la truculenta trayectoria de

Juan Ruiz, el protagonista de *El preso. Novela médico social* (1880) de López Bago. Por su parte, Juan Pedro Martín Villarreal reflexiona sobre los espacios de encierro femenino en la segunda mitad del XIX y su representación literaria en el ámbito español y británico. Vemos así el tratamiento de casas de arrepentidas, cárceles y hospitales en *Hidden Depths* (1866) de Felicia Skene, *Rosa, la cigarrera de Madrid* (1872) de Faustina Sáez de Melgar, *The New Magdalen* (1873) de Wilkie Collins y *Fortunata y Jacinta* (1887) de Pérez Galdós: unos ámbitos de «redención» que operan como parte de un discurso orientado a contraponer la inoperancia del sistema penal y los dobles estándares morales con la empatía hacia las mujeres caídas.

Con el comienzo del siglo XX la política recupera su protagonismo carcelario, no por arbitraria decisión editorial, sino por el abrumador peso de los conflictos civiles, la brutal guerra de 1936, el exilio y la persecución de los enemigos ideológicos, marca indeleble de esa centuria en la vida hispánica. Empieza el recorrido Elena Caballero Fernández analizando la descripción de los espacios literarios que convergen en *Las prisiones imaginarias* (1900), un testimonio intimista en que Pere Corominas narra su encarcelamiento durante los procesos de Montjuic en la fortaleza que les dio nombre. Corominas cruza los difusos límites entre autobiografía, ficción y literatura testimonial para dar cuenta de una vivencia en que los espacios físicos son a la vez motivo de calvario y realidad anecdótica, pues sirven como trasunto de esas prisiones mentales que dan título a su obra.

De la guerra analizamos representaciones del bando de los alzados. El marino e historiador Julio Fernando Guillén Tato —capítulo de Durán López—, muchos años director del Museo Naval, estuvo preso en la Modelo madrileña hasta fines de 1936. Una vez retornado a zona franquista, escribió un diario de la cárcel, en parte para justificarse ante los suyos y en parte como escrito propagandístico. No le sirvió para lo primero, pues un Consejo de Guerra lo consideró desleal y tuvo que esperar al final de la guerra para ser rehabilitado. Dejó sin embargo un fino testimonio de cómo, a la vez, se puede estar y no estar en la cárcel,

pues el victimismo de ser —él sí— inocente y su espíritu de clase lo aíslan en gran medida de un entorno brutal del que se siente ajeno. En una línea cercana transita el capítulo de Cuesta Guadaño sobre el valor literario y testimonial de la experiencia carcelaria que la dramaturga Pilar Millán Astray trasladó a los versos de *Cautivas* (1940), así como de los relatos autobiográficos del cautiverio que Rosario Queipo de Llano y Pilar Jaraiz Franco compartieron con ella durante la Guerra Civil. En los tres libros se presenta una visión selectiva de la contienda y se despliegan mecanismos de propaganda para cimentar un discurso ideológico que ensalza las virtudes del bando al que todas pertenecieron.

En la posguerra las víctimas son todas, claro está, del bando de la república y a este le corresponderá la palabra. Jesús Rubio Jiménez se aproxima a los escritos carcelarios de Miguel Hernández y a la recepción posterior tanto en la crítica como en las artes plásticas de unas imágenes que contribuyeron a la sacralización del poeta en el martirologio republicano. Frente al de un gigante de nuestras letras, asistimos también al padecimiento de un sinfín de seres anónimos. A uno dedica su atención Verónica Sierra Blas: Antonio Martínez García escribió 163 tarjetas postales a su mujer y a su hijo, entre el 12 de diciembre de 1939, cuando ingresó en la Prisión Celular de Valencia, y el 31 de octubre de 1940, pocas horas antes de ser fusilado. Su extensión, su regularidad y su publicación en las memorias de su hijo, *Para la libertad. Memorias a un padre asesinado*, aparecidas en 2017, hacen de estas tarjetas un conjunto excepcional en la correspondencia carcelaria del franquismo. El último capítulo del libro, de José Ramón López García, analiza la obra de Luis Alberto Quesada durante su exilio en Argentina, tras diecisiete años en cárceles españolas. En ella se funden la guerra, la cárcel y el exilio, atendiendo a la vez a las condiciones del campo cultural argentino, asimismo afectado por la represión y la violencia política. En un segundo tiempo, Quesada intenta reinsertar su memoria en la olvidadiza Transición española y en la de la dictadura militar argentina. En sus escritos la permanencia de una poética de la esperanza establece una relación conflictiva con el trauma de la represión y de las torturas vividas.

Fuera del contexto español, el penúltimo capítulo (por cronología) nos lleva de la mano de Nettah Yoeli-Rimmer a tierras y mares mexicanos. El escritor José Revueltas intentó crear una forma estética para contar su experiencia carcelaria personal de manera colectiva a través de un «realismo materialista y dialéctico» que se opone al realismo socialista ortodoxo. En *Los muros de agua* se explora cómo Revueltas representa los espacios carcelarios —la colonia penal de las Islas Marías— como mecanismos de control y deshumanización que anticipan análisis foucaultianos sobre el Estado disciplinario. En el autor mexicano el sufrimiento compartido no posee valor redentor en sí mismo, sino que funciona como catalizador para una conciencia colectiva revolucionaria y proyecta una liberación futura enraizada en la dialéctica marxista y la solidaridad.

Los textos aquí reunidos concitan, pues, un amplio abanico de experiencias carcelarias, pero sobrevolando las diferencias en tiempos, lugares y modos, y más allá también del aliento que les diera el ser —consuelo, desahogo, justificación, venganza...— todos son testimonios de soledad, de vidas que se derrumbaron al cruzar un umbral: «Después de mi terrible sentencia, vestido con el uniforme carcelario y con las puertas del calabozo cerradas a mis espaldas, me senté entre las ruinas de mi vida maravillosa, abrumado por la angustia, aturdido de terror, ofuscado de pesadumbre» (Oscar Wilde, *De Profundis*). ¿Qué decir de la angustia, el terror y la pesadumbre de quienes nunca tuvieron una vida «maravillosa», de la inmensa mayoría de esta inacabable cuerda de presos? Deles Dios buen galardón.

Los editores